

# REVISTA MEDICA DE BOGOTA

---

Organo de la Academia Nacional de Medicina

## REDACTORES

Doctor Zoilo Cuéllar Durán.  
Doctor Luis Cuervo Márquez.

Doctor Pablo García Medina.  
Doctor Pompilio Martínez N.

---

## LA EPIDEMIA DE GRIPA

En los primeros días del mes de octubre último apareció en esta capital una epidemia de gripa. Al principio no llamó la atención porque se presentó con las apariencias de un catarro, febril en muchos casos, que es frecuente en esta ciudad en meses como éste, en que hay cambios bruscos de la temperatura y principian las lluvias; pero ya para mediados del mes la enfermedad se caracterizó por fiebre alta desde el primer día, rápida invasión, cefalalgia intensa, dolores articulares y musculares, coriza, tos tenaz y dolorosa. Pronto se presentaron complicaciones bronquiales y pulmonares, principalmente en los enfermos que en los primeros días no guardaron cama y se expusieron a enfriamientos. La enfermedad se generalizó desde el 20 de octubre tan rápidamente, que el 25 se calculaba, con fundamento, que el número de griposos pasaba de cuarenta mil.

La mortalidad fue entonces muy alta, porque dominaron las complicaciones pulmona-

res; la bronconeumonía, que se presentó con tanta frecuencia, fue casi siempre mortal y tuvo una marcha excepcionalmente rápida. Se presentaron también muchos casos de muerte repentina ocasionada por lesiones del miocardio, como pudo comprobarse en las autopsias que practicaron los doctores R. Fajardo Vega y Jorge Martínez S. Esas autopsias revelaron en la mayoría de los casos lesiones de neumonía y bronconeumonía, generalmente muy extensas, y de las pleuras.

Dominó en esta epidemia la forma catarral, con las complicaciones pulmonares graves; se observó con alguna frecuencia la forma gastrointestinal, con enterorragias en varios casos. Las formas nerviosa y cardíaca fueron menos frecuentes, y la última tuvo excepcional gravedad.

Los exámenes bacteriológicos que practicaron los doctores Jorge Martínez S. y Bernardo Samper en el Laboratorio de Higiene que ellos dirigen, y por el Profesor Federico Lleras A., demostraron la presencia del bacilo Pfeiffer, de neumoco, de estreptococo y de estafilococo. La asociación de estos microbios, y especialmente la virulencia que adquirió el neumococo, explican la intensidad de las complicaciones pulmonares; la toxemia neumocócica dominaba el cuadro clínico y le daba la funesta gravedad que se observó.

A fines de octubre el número de habitantes atacados por la gripa pudo estimarse, sin exageración, en sesenta mil. En los primeros días de noviembre empezó la epidemia a de-

clinar, y a fines de ese mes pudo considerarse extinguida en Bogotá. Según las estadísticas que se han publicado, en el mes de octubre hubo 1,075 defunciones por la gripe, y en noviembre, 498. Aunque todas las clases sociales sufrieron la enfermedad, fue en la clase obrera y en la proletaria en las que más rápidamente se extendió y más alta mortalidad ocasionó, dadas las malas condiciones de las pésimas habitaciones en que viven y por la deficiente alimentación y falta de abrigo en los proletarios.

El Gobernador del Departamento, doctor E. Restrepo Sáenz, promovió dos reuniones con la Junta Central de Higiene, las que se verificaron en el salón de la Gobernación en los días 22 y 24 de octubre, con asistencia del Alcalde de la ciudad. En esas reuniones acordó la Junta Central de Higiene lo siguiente para combatir la epidemia:

1º Organizar la asistencia médica para atender en sus domicilios a los enfermos pobres.

2º Dividir la ciudad en ocho o diez zonas, cada una de las cuales debía ser atendida por un médico y un ayudante.

3º Establecer hospitalidad para los enfermos que en concepto de los médicos necesitaran los cuidados del hospital.

4º Crear una *Junta de Socorros* encargada de reunir recursos a fin de llevar a los enfermos pobres viveres, ropas, etc., y de organizar el servicio de los hospitales.

5º Autorizar al Alcalde de la ciudad para nombrar el personal de la Junta de Socorros

y para reglamentar las funciones de todos los médicos.

En la reunión del día 24, a las nueve de la mañana, se dividió la ciudad, de acuerdo con el Alcalde, en las diez zonas de que se ha hablado. La Gobernación y la Alcaldía acordaron que los gastos de médicos, practicantes y medicamentos para distribuirlos a los enfermos pobres, se harían por el Departamento y por el Municipio.

Al terminarse esta sesión, en que se resolvió la creación de la Junta de Socorros, se presentaron el señor Enrique Liévano, y luego los señores doctor Manuel Dávila Flórez y Julio D. Portocarrero, quienes, interesados por la suerte de los enfermos y alarmados por los estragos de la epidemia, que en dos o tres días había causado tantas víctimas, venían a informarse de las medidas que se hubieran tomado y a ofrecer sus servicios. El Gobernador solicitó de estos señores que aceptaran formar parte de la Junta de Socorros, a lo que ellos accedieron con la mejor voluntad. También se acordó indicar a los señores Eduardo Carvajal y General E. Palacio, por insinuación del señor Liévano.

El Gobernador del Departamento puso en conocimiento de los miembros de la Junta de Higiene que ya empezaba a presentarse la gripa en algunos Municipios del Departamento, y en consecuencia la Junta dispuso:

1º Que se nombraran Comisiones Sanitarias para que se trasladaran a los Municipios que fueran invadidos por la gripa. Estas Co-

misiones se compondrían cada una de un médico y de un ayudante.

2º Que se suministraran a estas Comisiones las medicinas necesarias para atender a los enfermos.

3º Destinar la cantidad de \$ 3,000 del Tesoro Nacional para ayudar a los gastos que ocasionara la lucha contra la epidemia en el Departamento, de acuerdo con la Ley 84 de 1914; resolución que se sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con esta Ley.

El Gobernador del Departamento hizo imprimir y distribuir las medidas profilácticas que dictó la Junta, así como las instrucciones que ésta dio a todas las Comisiones Sanitarias de los Municipios para combatir la epidemia.

A principios de noviembre la gripa se había propagado al Departamento de Boyacá, y había aparecido en los Departamentos de Antioquia, del Tolima, de Bolívar y del Atlántico, y luégo a los del Valle y de Caldas. A fines de noviembre estaban invadidos los dos Departamentos de Santander.

La Junta Central de Higiene dirigió oportunamente circulares por telégrafo a los Gobernadores y a los Directores Departamentales para darles cuenta de la marcha de la epidemia, comunicarles las medidas que se habían tomado para que procedieran de acuerdo y para delegarles la facultad de nombrar las Comisiones Sanitarias Municipales de que trata la Ley.

En Bogotá terminó la epidemia del 10 al 15

de noviembre. Digna del mayor encomio fue la conducta del señor Gobernador del Departamento, doctor Restrepo Sáenz; del activo Alcalde de la ciudad, señor Santiago de Castro; de los miembros de la Junta de Socorros, y de los médicos y practicantes que formaron las Comisiones Sanitarias. Los enfermos muy graves se atendieron en seis hospitales que se abrieron y organizaron con la mayor actividad con los auspicios de la Junta de Socorros y el apoyo de la extraordinaria caridad de la sociedad de Bogotá, que diariamente suministraba cuantos recursos se necesitaban.

Es un punto importante averiguar por dónde llegó esta epidemia de gripa a Bogotá. Dos distinguidos colegas nuestros, los doctores Guillermo Gómez y Pedro J. Sarmiento, creen que vino de España con los pasajeros del vapor *Satrustegui*. En este vapor venía el doctor Sarmiento. Salió de Barcelona a fines de mayo, cuando la gripa reinaba en esa ciudad; en alta mar toda la tripulación y los pasajeros, principiando por los de tercera clase, se vieron atacados de gripa, y hubo a bordo más de mil enfermos. El 2 de julio llegó este vapor a Puerto Colombia, donde no se sometió a cuarentena ni se examinó a ninguno de los pasajeros que desembarcaron, según informe del doctor Sarmiento.

A primera vista parece claro el origen de la epidemia; pero estudiando este asunto, se presentan varias dudas. Es bien sabido que la gripa se presentó en Bogotá en los primeros días de octubre; a lo menos fue entonces

cuando se notó que se trataba de una epidemia, y no fue sino mucho más tarde, a fines de octubre y principios de noviembre, cuando apareció la gripa en nuestros puertos del Atlántico y en Puerto Berrio, en el Magdalena. No se explicaría cómo llegó primero a Bogotá. No es probable que después del 2 de julio se hubieran presentado en la Costa casos aislados de gripa, y lo mismo en Puerto Berrio y demás puertos del Magdalena, porque uno de los caracteres de esta enfermedad cuando aparece en forma de pandemia, como ha sido el caso ahora, es su rapidísima propagación, conservando desde el principio su intensidad; además, bien sabido es que el periodo de incubación de la gripa es muy corto; algunas veces no es sino de horas, y no pasa de dos o tres días cuando es más largo. Queda pues el problema por resolver, y quizá con los datos que se han pedido a todos los médicos del país, se pueda llegar a conocer la vía por donde entró.

Podría tal vez pensarse en que los pasajeros que desembarcaron del citado buque español eran portadores del germen, puesto que habían sufrido la enfermedad, y se sabe que en el 50 por 100 de los convalecientes de gripa se ha encontrado el bacilo de Pfeiffer.

En cuanto al origen de esta epidemia universal, encontramos en un periódico americano los siguientes datos, que demuestran que esta epidemia, como todas las anteriores de gripa, ha marchado de Oriente a Occidente. A mediados del pasado octubre llegaron a

Nueva York dos sacerdotes misioneros católicos en el Shensi septentrional (China). Ellos salieron en abril, y entonces reinaba en aquella región una enfermedad epidémica, procedente de Mongolia; por lo que observaron en los enfermos a quienes tuvieron que prestar sus auxilios en Manila y en San Francisco de California, y por lo que vieron en Nueva York, han podido asegurar que es la misma que observaron en el Shensi. «Los síntomas—dicen los misioneros,—el desarrollo y los accidentes del mal, son precisamente los mismos que vimos propagarse con la rapidez del rayo en los territorios inmediatos al Vicariato del Shensi. Esta epidemia ha ocasionado allí una mortalidad espantosa.»

Entre las medidas preconizadas en la China para prevenir el contagio, figuran las mascarillas, del mismo estilo que las que hoy se están usando en los Estados Unidos, donde por motivo de la epidemia actual se han preconizado. En algunas ciudades de la Unión Americana se impone una multa hasta de cinco dólares a la persona que salga sin la mascarilla. Es pues inmerecido el nombre de *gripa española* que se ha dado a esta epidemia, que debería llamarse *gripa o influenza de China*.

PABLO GARCÍA MEDINA

(De la *Revista de Higiene*).